

Dos hombres mueren por ahorcamiento y un tercero por ahogamiento en Santiago y Azua

Dos hombres mueren por ahorcamiento y un tercero por ahogamiento en Santiago y Azua

La Policía informó este domingo del fallecimiento de dos hombres por ahorcamiento y de un tercero por ahogamiento en hechos ocurridos en Santiago y Azua.

El primero de los fallecidos es Juan Pastor Almonte Ceballos, de 51 años, a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico preliminar del médico legista actuante. Este fue hallado muerto en la casa número 78 de la calle Principal, del sector La Otra Banda, en Santiago, donde residía.

El informe preliminar refiere que los familiares de Almonte Ceballos lo habían reportado como desaparecido mediante la denuncia No. 008380-2016 desde el pasado 15-07-2016. Al entrevistar a José Osvaldo Domínguez Ceballos, de 38 años, sobrino del occiso, manifestó que su tío se encontraba depresivo desde hacía varios días por una alegada deuda.

Mientras que en Azua fue encontrado el cadáver de Amauris Primitivo Pérez, mayor de edad, colgando del colgadizo con un cable eléctrico en la vivienda número 48, ubicada en la calle El Memiso, del sector La Colonia Española. La hermana de la víctima, Isabel María Pérez, de 57 años, quien reside en la misma dirección, al conversar con los investigadores, reiteró que su familiar padecía de quebrantos de salud y que desconoce los motivos que lo llevaron a quitarse la vida.

En ese mismo orden también en Azua un segundo hombre fue

hallado muerto en el canal de riego El Sifón, en la Sección de El Cigual, municipio de Padre de las Casas. Se trata de Carlos Augusto Veloz Morillo, de 38 años, quien al momento de ocurrir el hecho estaba en compañía de otras dos personas, hasta el momento sin identificar, quienes le advirtieron que tuviera cuidado con lanzarse al agua, dado a su profundidad y lo fuerte de su corriente.

El diagnóstico preliminar del médico legista actuante destacó que la causa de la muerte fue por asfixia por ahogamiento.

La Policía dijo que en el primer caso el cadáver fue enviado a la Oficina Regional de INACIF, en Santiago, mientras que los otros dos fueron trasladados a la misma entidad en Azua para la realización de las necropsias mandatorias.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a pareja de esposos por el homicidio de un hombre en SFM

PN apresa a pareja de esposos por el homicidio de un hombre en SFM

Fue apresada ayer una pareja de esposos como los presuntos autores de la muerte por heridas de arma blanca de un hombre con el cual sostuvieron una riña en la calle Hostos y Del Orbe del Pueblo Nuevo del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Los detenidos son Raquel González Morel, de 37 años, y su esposo José Maximino Peralta Almonte (a) Jochy, de 30,

residentes en la calle C, No. 4 del sector Vista San Francisco, de esa ciudad, por la muerte de Jesús María Germán Liranzo (a) Chucho, de 43 años, a causa de herida cortopenetrante por arma blanca en el flanco derecho y herida cortante en la mano derecha, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de González Morel, el occiso la habría agredido físicamente hace dos días y que luego la andaba buscando supuestamente con los fines de ultimarla, por lo que ella se presentó al cuartel general de la Policía en esa ciudad, donde una patrulla Preventiva salió en busca de "Chucho", quien ese día no pudo ser localizado.

Dijo que ayer cuando salió de su casa para dirigirse a su lugar de trabajo, "Chucho" la estaba esperando frente al parque ubicado en la referida dirección, y le fue encima agrediéndola nuevamente, ocasionándole laceraciones en la región del cuello y el brazo izquierdo, por lo que en ese momento llegó su marido a defenderla agarrando a su agresor, circunstancia que ésta aprovechó para sacar un cuchillo que portaba y le infirió a "Cucho" las estocadas que le provocaron la muerte.

La detenida dijo que el conflicto se originó porque supuestamente Germán Liranzo (a) Chucho había tomado la cédula de ella sin su consentimiento cuando eran vecinos y solicitó un préstamo poniéndola como garantía, pero que cuando la llamaron para que fuera a firmar, se negó a servirle de garante, razón por la cual desde entonces dijo que el occiso le hacía la vida imposible. Dicha versión fue corroborada por un testigo quien manifestó que "Cucho", tras recibir las estocadas, salió huyendo y fue perseguido por el esposo de la detenida, "Jochy", pero que éste ya iba gravemente herido.

Al lugar del hecho se presentó una patrulla de la Policía Preventiva, arrestando a dicha pareja y le ocupó a la mujer un cuchillo de cocina de aproximadamente ocho pulgadas de largo,

sin cabo, con el cual ella alega haber ultimado a “Chucho”, así como un destornillador con el cabo rojo, que según ella lo poseía el occiso.

Los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que el cadáver fue enviado a la Oficina Regional del INACIF en esa ciudad para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Apresan mujer acusada matar a su marido después que éste la agrediera

Apresan mujer acusada matar a su marido después que éste la agrediera

-En Haina, San Cristóbal.

Investigadores de homicidios y un fiscal adjunto apresaron ayer a una mujer acusada de ultimar de una estocada a su concubino durante una riña entre ambos, ocurrida en la comunidad de Piedra Blanca, municipio de Haina, provincia San Cristóbal.

Lismeidy Trinidad Almonte, de 23 años, quien fue detenida mediante la orden de arresto No. 1887-2016, de fecha 15-07-2016, al ser interrogada verbalmente dijo que hirió con un cuchillo a Wolkin Jaquez Solano (a) Kim, cuando éste la zarandó violentamente durante una fuerte discusión que ambos

sostuvieron en horas de la madrugada cuando ella le reclamó por haber llegado tarde a la casa.

El reporte preliminar indica que el hecho ocurrió en las primeras horas del pasado lunes 11 en la vivienda que compartía la pareja, ubicada en la comunidad de Piedra Blanca, en Haina.

Jaquez Solano fue llevado herido al hospital Marcelino Vélez Santana, en Santo Domingo Oeste, donde falleció posteriormente debido a una herida corto punzante en la testilla izquierda, taponamiento cardiaco y lesión de corazón, según el diagnóstico del médico legista actuante.

En principios se dijo que el fallecimiento se debió a herida de bala y que había sido autoría de personas desconocidas, pero luego las autoridades establecieron las reales causas del deceso.

La detenida, se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.

Dos hombres caen abatidos y uno resulta detenido tras enfrentar a tiros equipo de la DICRIM que los perseguía

por robo de un vehículo

Dos hombres caen abatidos y uno resulta detenido tras enfrentar a tiros equipo de la DICRIM que los perseguía por robo de un vehículo

-En un hecho ocurrido en Santiago.

-Persiguen a "Punana".

-Les ocupan armas de fuego y celulares. Recuperan carro sustraído.

Dos hombres cayeron abatidos y uno resultó detenido por un equipo de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) en Santiago, cuando junto a un cuarto hombre que emprendió la huida, enfrentaron a tiros a los agentes que los perseguían mientras transitaban a bordo de un vehículo reportado como robado en esa ciudad.

Los occisos fueron identificados como José Ignacio Rodríguez Rodríguez (a) Roberto, de 30 años, y Yorbin Lorenzo Encarnación, de 32, ambos a causa de múltiples heridas de bala. Mientras que el detenido es Santos Guillermo Torres Gómez, de 43, y se persigue activamente a Ambiórix Luzón Sánchez (a) Punana.

El informe preliminar indica que los occisos transitaban a bordo del carro marca Toyota Corolla, año 2003, color gris, placa No. A537634, al cual los agentes le daban seguimiento por tener depositada la denuncia 0083354-2016 de la procuraduría fiscal del distrito judicial de Santiago, como sustraído mediante violencia el 14-07-2016, en la residencia de la señora Providencia Consuelo Taveras Guzmán, de 44 años.

Cuando los cuatro hombres notaron la presencia de los agentes del DICRIM, específicamente en la calle 33 del Mella II, sector Cienfuegos, de esa ciudad, la emprendieron a tiros

contra los miembros policiales en momentos que fueron mandados a detener, siendo en esas circunstancias que se originó un enfrentamiento en el que los occisos resultaron con las heridas que presentan, y apresado Torres Gómez, en tanto que Luzón Sánchez (a) Punana emprendió la huida.

En la intervención, los miembros actuantes recuperaron el vehículo en cuestión, ocupando en su interior la pistola de marca ilegible, serie No.G48037, calibre 9mm, con su cargador y dos cápsulas, así como un revólver de marca limada, No.1493996, con tres cápsulas e igual número de casquillos en su recámara, sin ningún tipo de documentos.

Además, al primero de los occisos, Rodríguez Rodríguez (a) Roberto, se le ocupó un celular, mientras que a Lorenzo Encarnación dos celulares de diferentes marcas y modelos. El primero, al ser depurado en los archivos policiales, figura con varias fichas, entre ellas por violación a la ley de drogas, porte ilegal de armas de fuego y robo agravado; el segundo figura con varios registros por robo, mientras que el detenido es señalado por varios testigos como el autor de varios robos en la ciudad de Santiago.

Los cadáveres fueron enviados a la Oficina Regional del INACIF, en esa ciudad, para los fines de necropsia mandatorios.

El detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, y se persigue a Luzón Sánchez (a) Punana, q quien la Policía exhortó a entregarse por la vía que entienda idónea.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa otros 14 prófugos por distintos delitos; ocupan armas de fuego y blancas, así como sustancias controladas.

PN apresa otros 14 prófugos por distintos delitos; ocupan armas de fuego y blancas, así como sustancias controladas

-Sexto informe sobre operativos de patrullaje policial focalizado.

El sexto informe sobre el "Operativo Nacional de Intervención Policial Focalizada" continúa evidenciando resultados positivos en el patrullaje implementado por la institución del orden en todo el territorio nacional, en la prevención de la delincuencia, así como la preservación de la paz ciudadana.

En el transcurso de las últimas 24 horas, 892 personas resultaron detenidas por agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DIRICM) y de la Policía Preventiva, de las cuales 51 figuran con registros en los archivos policiales por la comisión de diferentes tipos de actos delictivos.

Entre los delitos cometidos por los apresados se encuentran el porte ilegal armas de fuego, falsificación de documentos, robo de vehículos, consumo y distribución de drogas, agresión física, entre otros hechos delictivos.

También fueron arrestadas 14 personas que estaban siendo activamente perseguidas por la comisión de varios hechos delictivos, mediante ordenes arresto en su contra.

Entre los detenidos que estaban prófugos fueron identificados como Lucilo Concepción Jiménez y Pedro Antonio Almonte Toledo,

acusados de homicidio, ambos fueron apresados en el sector de Los Guaricanos, Santo Domingo Norte. También fue capturado Fernando Medina (a) Cara de Piña, acusado de cometer abuso sexual, fue detenido en el populoso sector Valiente de Santo Domingo Este.

En tanto que David Alberto Faña, quien tiene una orden de arresto en su contra acusado de robo, fue apresado por agentes policiales en la carretera Nagua-Cabrera, en la comunidad de Payita, provincia María Trinidad Sánchez, de igual forma fue capturada Dioska Hilario Vallejo, acusada de atraco, su detención se produjo en la calle Feliz García, de la referida provincia.

De igual forma, fue arrestado en la provincia de San José de Ocoa, fueron apresados Janser Antuna Hernández, quien estaba siendo activamente buscado por las autoridades, acusado de la venta y distribución de sustancias narcóticas, así como Carlos Martínez Mateo y José Luis Andújar (a) Seo estos arrestos se produjeron en la calle Principal del sector Las Clavelinas de la provincia antes mencionada.

Las autoridades también informaron que Luis Cesar Báez, quien se encontraba fugitivo de la justicia fue apresado en Bani, provincia Peravia.

Mientras que Santos Valdez, quien tenía una orden de arresto en su contra acusado de haber cometido un robo en casa habitada, fue arrestado en la sesión La Florida del distrito municipal las Zanjas, municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte. En la misma zona, agentes policiales también arrestaron a Bolívar Jiménez Arnaud, acusado de haberse robado una motocicleta. En tanto que en distrito municipal Jinova-Sosa, de esa misma provincia, la Policía apresó a Rafael Herrera Aquino, quien poseía una orden de arresto en su contra por amenaza de muerte.

En tanto que Yobany Francisco Gonzales Paulino, acusado de

homicidio y quien también se encontraba prófugo de la justicia, fue arrestado por agentes policiales en Hato Mayor del Rey.

En tanto que en la calle San Carlos, de la provincia La Romana, fueron apresados Henry Cueva Peguero (a) Salami, quien se encontraba huyendo de la justicia acusado de sustraer un vehículo y José Mercedes Arias (a) Virgilito, acusado de robo, y quien también se hallaba prófugo.

Además, durante estos operativos fueron ocupadas 39 armas de fuego y 302 armas blancas. También ocuparon 140 porciones de marihuana, 96 de crack, 602 gramos de cocaína, los distribuidos de sustancias controladas también fueron detenidos por miembros de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN).

De igual forma fueron recuperados 33 teléfonos celulares, presumiblemente robados y RD\$37, 285 en efectivo.

Estos operativos fueron efectuados en los sectores de Villa Consuelo, Los Guaricanos, Brisa del Este, La Ureña, Pantoja, Manoguayabo, de la provincia Santo Domingo; también fueron intervenidos Villa Liberación, Barrio Azul, La Ceniza Santa Ana, San Francisco de Macorís, Villa Altagracia, Caño Azul, Km. 13 de Cabrera-Nagua.

De igual forma en Rabo Duro, El Mango, Salcedo, Cristo Rey, en el municipio de Tenares, el sector La Fama y Come Pan en Las Terrenas, El Cangrejo y el Limón, en Samaná. Los operativos también fueron llevados a cabo en Sal si Puedes, en Moca; Los Corneta, provincia La Vega, y el sector de Cienfuegos, de la ciudad de Santiago.

Asimismo fueron intervenidos algunos sectores de las provincias de Pedernales, Barahona, San Cristóbal, Azua, Neyba, Santiago Rodríguez, Montecristi, Dajabón, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, Valverde y el Distrito Nacional.

Los operativos continuarán a cabo en todo el territorio nacional para seguir reduciendo de manera significativa la comisión de hechos delictivos, como parte del plan estratégico para preservar la seguridad ciudadana.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS P.N

PN apresa a presunto integrante de banda dedicada al robo de plantas eléctricas y baterías en perjuicio de empresas de telecomunicaciones

PN apresa a presunto integrante de banda dedicada al robo de plantas eléctricas y baterías en perjuicio de empresas de telecomunicaciones

-Recupera planta eléctrica sustraída el pasado 06-07-2016.

La Policía apresó ayer en Boca Chica a un hombre que junto a un hermano quien es activamente perseguido, se dedicaban a robar plantas eléctricas, cables, baterías, inversores y combustibles de las antes instaladas por empresas de telecomunicaciones.

Un informe preliminar explica que Kendris Antonio Trinidad Almonte, fue apresado en la calle Salomé Ureña, del sector Andrés de Boca Chica, por miembros del Departamento de Investigación y Seguimiento a Grandes Casos Criminales.

Trinidad Almonte fue apresado mediante la orden de arresto número 02468, emitida por el Tribunal de Atención Permanente de Higüey.

Al ser interrogado, el detenido admitió que el 6 de julio pasado, junto a su hermano Melvin Antonio Trinidad Almonte, sustrajo una planta eléctrica de 18 kilovatios, que estaba instalada en una antena de una empresa de telecomunicaciones en la comunidad de La Llanada del Cerro, en la provincia de La Altagracia.

Al detenido, residente en la calle Gaspar Polanco número 56 en el barrio San Carlos de La Romana, le fueron ocupados 100 mil pesos en efectivo, y tres teléfonos celulares de distintas marcas y modelos.

Reveló que la planta eléctrica robada estaba guardada en la calle Sánchez número 5 del municipio de Castillo, provincia Duarte, donde la misma estaba tapada con una lona, donde fue recuperada por la Policía.

El detenido permanece bajo control del Ministerio Público de la provincia de La Altagracia, mientras la Policía activa la localización de su hermano para apresarlo y someterlo a la justicia por el delito en cuestión.

Se recuerda que el pasado 22 de junio fueron apresadas cinco personas como presuntos miembros de una banda que se dedicaba al robo de plantas eléctricas y baterías en perjuicio de dos empresas prestadoras telefónicas del país. Los detenidos son Ángel Emilio Peña de León; Carlos Argenis Pilarte; Marcia Josefina Almonte Muñoz, y Franklin Rafael Puente García, todos mayores de edad.

A estos se les ocupó una planta eléctrica marca Himoina, de 22.6 kilos, de gasoil; siete baterías; dos cajas de registros eléctricos; una motocicleta saltamontes X1000; una pistola Taurus 9 mm; un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38mm, serie No. BFD8284, así como tres vehículos de distintas marcas

y modelos.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta la muerte de dos niños por ahogamiento, la de un hombre al ahorcarse y la de un adolescente al carbonizarse.

PN reporta la muerte de dos niños por ahogamiento, la de un hombre al ahorcarse y la de un adolescente al carbonizarse

-En hechos ocurridos en La Altagracia, Monseñor Nouel, María Trinidad Sánchez y Puerto Plata.

Dos niños murieron ayer por ahogamiento en las provincias La Altagracia y en Monseñor Nouel, respectivamente, además un hombre fue encontrado ahorcado en un solar baldío en la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, mientras en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata, un adolescente murió carbonizado tras quedar atrapado en un incendio que se produjo en residencia.

El primero de los fallecidos es el niño Jasiel Zabala, de siete años, quien residía en el municipio Higüey de la provincia La Altagracia, a causa de asfixia por ahogamiento, según diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al informe preliminar del hecho, el niño se encontraba disfrutando con sus familiares en la orilla del río

Chavón de esta localidad, y en un momento de descuido, el menor cayó en una zona profunda del balneario, donde fue sacado sin signos vitales.

Igualmente de las aguas del río Yuboa, en la ciudad de Bonaó, en la provincia Monseñor Nouel, fue sacado el cadáver del niño de tres años, Aldrenny Pozo Reinoso, a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según las declaraciones de Adriana Reinoso Fernández, de 27 años, madre del menor, ella se trasladó con el niño al río próximo a su residencia, ya que este le manifestó que tenía calor. Dijo que estando en el balneario, el niño se introdujo en las aguas mientras ellas lo supervisaba en la orilla, y en un momento su vástago se desapareció, encontrándolo a un metro minutos después, muerto en las condiciones antes descritas.

Mientras en un solar baldío, del paraje Los Cacaítos, de la ciudad de Nagua, en la provincia María Trinidad Sánchez, fue encontrado colgando el cadáver del señor Isidro Lantigua Polanco, de 62 años, quien murió a causa de asfixia por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Las declaraciones de sus familiares ante las autoridades indican que Lantigua Polanco les dijo la noche anterior que se quitaría la vida, debido a que tenía una deuda con un banco, y no la podía pagar.

Finalmente en el distrito municipal La Isabela, del municipio Luperón, de la provincia Puerto Plata, el adolescente Michael Liriano, de 13 años, murió a causa de quemaduras, según el diagnóstico del médico legista actuante, las cuales recibió cuando quedó atrapado en un incendio que se produjo en su residencia, por un presunto cortocircuito, por lo que las autoridades correspondiente investigan la causas del siniestro.

De acuerdo al informe preliminar del incendio, pudieron salir

con vida la madre, Marleny Liriano Pascual, de 28 años, y su abuelo Basilio Devora, de 73.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en San Pedro de Macorís y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a dos colmaderos por el homicidio de un menor en Villa Juana, DN.

PN apresa a dos colmaderos por el homicidio de un menor en Villa Juana, DN

Dos hombres fueron apresados ayer por el homicidio a causa de heridas de arma blanca a un adolescente de 17, quien se habría negado a pagar los artículos que había consumido en un colmado del sector de Villa Juana, del Distrito Nacional.

Los detenidos son Carlos Manuel Lara Lara, de 18 años, y Juan Bautista Minyety Delgado, de 31, empleado y administrador del colmado Cibao II, respectivamente. Mientras que la víctima fue identificada como Adrián Antonio Germán Rondón, de 17, quien murió a causa de múltiples heridas de arma blanca.

El informe preliminar indica que de acuerdo a las declaraciones del primero de los detenidos, Carlos Manuel, que él se encontraba laborando en el citado establecimiento ubicado en la calle Marcos Adon, esquina Américo Lugo, donde llegó el menor junto a otras cuatro personas aún no identificadas, pidiéndole varios artículos comestible los

cuales se habrían negado a pagar tras haberlos consumido. Dijo que esto provocó una fuerte discusión que degeneró en una riña, siendo en esas circunstancias que él haló un cuchillo de aproximadamente 15 pulgadas de largo y le realizó varias estocadas al adolescente, las cuales le provocaron la muerte.

Los detenidos, al ser depurados en los archivos policiales, solo el administrador del negocio, Minyety Delgado, figura con un registro en el 2004 por robo. El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Los prevenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a cuatro sudamericanos y un dominicano acusados de robo de mercancías en tienda de Bonao, Monseñor Nouel.

PN apresa a cuatro sudamericanos y un dominicano acusados de robo de mercancías en tienda de Bonao, Monseñor Nouel

Fueron apresados ayer por agentes de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales (DICRIM) en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, a un hombre y dos mujeres de nacionalidad venezolana, una colombiana y un dominicano,

quienes fueron sorprendidos sustrayendo mercancías de una tienda ubicada en esa localidad.

Los detenidos son los venezolanos Pedro Felipe Barbosa Lizcano, de 49 años; Leudys Lenin Caruci Suárez, de 37; Luz Astrid Carolina Cañas Pérez, de 28; la colombiana Ana María Barbosa Hernández, de 25, y el taxista dominicano Danny Rafael Reyes González, de 37, residente en Manoguayabo, Santo Domingo Oeste.

El informe preliminar del caso refiere que todos fueron sorprendidos en flagrante delito en el parqueo de una tienda, sustrayendo mercancías de ese establecimiento comercial. Al comerciante venezolano Barbosa Lizcano se le ocupó tres tarjetas, una bancaria y dos de multiservicios; un celular, RD\$ 1,000.00; US70.00 y 125 bolívares en efectivo, así como el vehículo marca Hyundai Sonata N20, año 2010, placa No. A662205, el cual al ser requisado fue encontrado un bulto color gris con dos licras, una blusa, seis brasieres; una funda con ocho blusas fajas; dos pantalones; una faja tipo pantalón; una camiseta; un pantalón y seis tickets de la tienda afectada.

Mientras que a la venezolana Caruci Suárez se le ocuparon ocho tarjetas bancarias; un celular; la suma de RD\$550.00 y US\$101.00 en efectivo; a su compatriota Cañas Pérez se le ocuparon tres tarjetas de un banco de su país, y a la colombiana Barbosa Hernández se le ocupó un celular.

Tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS P.N.

MP y PN ocupan 154 cajas y 248 botellas de whisky y ron adulterados.

MP y PN ocupan 154 cajas y 248 botellas de whisky y ron adulterados

-Durante tres allanamientos en SDO y el DN.

El Departamento de Investigaciones de Falsificaciones del DICRIM, ocupó ayer 154 cajas de wiskis y ron, 248 botellas de las mismas bebidas, adulteradas, durante tres allanamientos realizados en Santo Domingo Oeste, los ensanches Espaillat y Capotillo del Distrito Nacional.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía informó que en relación al decomiso, los agentes actuantes acompañados de representantes del Ministerio Público apresaron a tres personas para fines de investigación.

El primer allanamiento fue realizado en una nave industrial en la avenida Los Beisbolistas, en el sector La Venta, en Santo Domingo Oeste, donde las autoridades ocuparon 76 cajas de wiskis de seis unidades; 6 cajas de wiskis de seis unidades, otra marca; 120 chatas de wiskis de otra marca distinta.

En relación al caso fue detenido el comerciante Víctor Leonel Rodríguez Fernández, quien dijo que adquirió la bebida en el extranjero.

La mercancía ocupada está bajo custodia del ministerio público actuante para los fines legales que correspondan.

El segundo allanamiento fue realizado en un supermercado ubicado en la avenida Barney Morgan en el ensanche Espaillat, donde las autoridades se incautaron de tres cajas de wiskis de 24 unidades; de 32 litros de wiskis y 128 botellas de ron. En

relación al caso las autoridades ninguna persona resultó detenida, mientras el fiscal actuante mantiene bajo custodia las bebidas adulteradas ocupadas.

El tercer allanamiento fue realizado en la calle 8 del ensanche Capotillo, en una vivienda de tres niveles donde fueron apresados Domingo Almánzar Mejía (a) El Guardia, de 74 años, y su hijo Domingo Alfredo Almánzar Lara, de 30.

Las autoridades ocuparon en el lugar 29 jeringuillas usadas para llenar los litros con la bebida adulterada; cuatro cajas de 12 litros más cuatro litros sueltos de una misma marca de wiskis; otra caja de wiskis de 12 unidades, más otra caja de wiskis de la misma marca, pero de seis unidades.

También fueron ocupados dos cajas de wiskis de 6 unidades, dos cajas de wiskis de otra marca, y varias botellas vacías listas para ser llenadas con bebida adulterada.

Los dos detenidos figuran con varios registros por distintos delitos y se encuentran bajo custodia del Ministerio Público junto a la bebida adulterada ocupada.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.